# Método y criterios de evaluación de la asignatura de IA

Las dos partes de que consta la asignatura: teoría y laboratorio, se evalúan por separado, de manera que la calificación final de la asignatura será la siguiente:

calificación asignatura = 0.7 * cpt + 0.3 * cpl

•cpt (calificación parte teoría): Calificación obtenida en la parte de teoría.

•cpl (calificación parte de laboratorio): Calificación obtenida en la parte de laboratorio.

La calificación, tanto de la parte teórica como de la práctica, se realizará mediante un examen escrito de tipo test, aunque también se podrían incluir cuestiones cortas, y problemas.

Cualquier concreción se publicará en la página web de la asignatura:

http://www.infor.uva.es/~arancha/IA/asignaturaIA.html

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobadas ambas partes: teoría y laboratorio. Si en la convocatoria ordinaria se aprueba sólo una de las partes (5.0 o superior), la calificación de la asignatura en esa convocatoria será de 4.5 y la calificación obtenida en la parte aprobada se conserva hasta la convocatoria extraordinaria, en la que el alumno sólo se examinará de la parte suspendida en la ordinaria.

Se podrá compensar la parte teórica con la práctica y viceversa si en una de las partes la calificación obtenida es 4.5 o superior y la calificación total de la asignatura según la fórmula indicada es 5.0 o superior. **No se guardarán compensables para la convocatoria extraordinaria.**